



Categories: Derechos de Agua

Solicitud de Aprobación proyecto Modificación de Cauce Artificial, Peñaflo

Con fecha 15 de febrero de 2019, Sociedad Grupo Inmobiliario Las Terrazas Limitada, RUT 76.263.288-8, representada por Eduardo Vial Vial y Jorge Urquieta Valencia, solicitó aprobación ante Dirección de General de Aguas, proyecto Modificación de Cauce Artificial correspondiente a una acequia perteneciente a la Asociación de Canalistas Aguas Claras ubicado en la comuna de Peñaflo. El cual circula en parte, por el predio denominado Lote A, propiedad de Grupo Inmobiliario Las Terrazas Limitada, ubicado en Francisco Hidalgo 224, comuna de Peñaflo, cuyos vértices georeferenciados son: Vértice A Norte 6279036,418 Este 324346,939; Vértice B Norte 6279039,851 Este 324397,994; Vértice C Norte 6278799,856 Este 324307,704; Vértice D Norte 6278798,581 Este 324258,582; donde se desarrolla el proyecto de construcción denominado Condominio Las Terrazas de Peñaflo con un total de 84 viviendas.

Diario digital

La petición fue analizada y aprobada por la Asociación de Canalistas previa conversación y aprobación de sus usuarios, las que estuvo condicionada a que se cumplan ciertos requisitos mínimos de carácter técnico.

Los proyectos y especificaciones tanto de las urbanizaciones como del entubamiento de canales, fueron realizados por Ingeniero Civil, Arturo Muñoz Flores y se ajustan plenamente a la normativa legal vigente.

GRUPO
INMOBILIARIO LAS TERRAZAS LTDA

Date: 15-03-2019